



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 01-019-00000002-2021/SAT-H.

Ayacucho, 13 de enero de 2021.

VISTOS: El Informe N° 05-013-000000004-2021, de fecha de presentación 13 de enero del 2021; Memorando N° 01-015-000000002-2021 de fecha 13 de enero del 2021; y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la autonomía de los gobiernos locales mediante Ordenanza Municipal N° 039-2007-MPH/A, del 05 de setiembre de 2007, se creó el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), como organismo público descentralizado de la Municipalidad Provincial de Huamanga, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 002-2012-MPH/A, del 06 de febrero de 2012, se aprobó el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Entidad, modificado mediante Ordenanza Municipal N° 012-2012-MPH/A, de fecha 08 de mayo de 2012, estableciéndose como funciones de la Gerencia General, entre otros, aprobar y establecer la política general del SAT-H, con arreglo a la política general de la Municipalidad Provincial de Huamanga, dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la institución, así como emitir resoluciones de Gerencia General, entre otras;

Que, el artículo VII de la Directiva N° 003-2013-SAT-H, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 01-019-000000085-2013/SAT-H, de fecha 26 de junio del 2013, en su primer párrafo establece que; la designación del responsable de administrar el Fondo Fijo para Caja Chica se formaliza con la Resolución de Gerencia General, expedida por la Gerencia General del SAT-Huamanga, asimismo debe designarse a su suplente;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 01-019-000000002-2019/SAT-H, de fecha 08 de enero de 2019, se designa como responsables del Fondo Fijo de Caja Chica del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, a los colaboradores LIVE VICTORIA CANO PEREZ (TITULAR) Y PABEL BULEJE OSORES (SUPLENTE);

Que, mediante Informe N° 05-013-0000000074, de fecha 23 de agosto de 2019; el Gerente de Administración del Servicio de Administración Tributaria, solicita al señor Gerente, la designación de un responsable suplente del Fondo Fijo de Caja Chica del SAT-H, en vista de la renuncia del señor Pabel Buleje Osores.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 01-019-000000045-2019/SAT-H, de fecha 26 de agosto de 2019, se designa como responsables suplente del Fondo Fijo de Caja Chica del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, a la colaboradora **Sra. CINTHIA YESSSENIA CARBAJAL AGUILAR** (SUPLENTE);





SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA

"Año Del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia".



Que, mediante el **Informe N° 05-013-000000004-2021**, del 13 de enero del 2021, el Gerente de Administración del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, manifiesta que tras el termino de vínculo laboral de la Srta. CINTHIA YESSSENIA CARBAJAL AGUILAR, se requiere la designación como responsable suplente del fondo de caja chica del Administración del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga y garantizar el cumplimiento de metas de las diversas divisiones y unidades.

Que, mediante el Memorando N° 01-015-000000002-2021 de fecha 13 de enero del 2021, la Gerencia General del SAT-H, y; en virtud de sus atribuciones, dispone a la Oficina de Asesoría Legal proyecte el acto resolutive para la designación a los responsables del manejo de los fondos de la caja chica, para el ejercicio 2021;

Que, estando a los considerandos expuestos y en ejercicio de las facultades que confieren la Ordenanza Municipal N° 002-2012-MPH/A y su modificatoria, con la que se aprueban el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Entidad;

Que, el Gerente General del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, SAT-H, en uso de las facultades y atribuciones que le confiere la Resolución de Alcaldía N° 268-2020-MPH/A de fecha 04 de septiembre del 2020;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la emisión del presente acto resolutive, como Responsables del Fondo de Caja Chica del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga para el año fiscal 2021, a los siguientes colaboradores:

- Srta. **LIVE VICTORIA CANO PEREZ**, identificada con **DNI N° 09649918 (TITULAR)**.
- Lic **WILBER RAMOS GUTIÉRREZ**, identificado con **DNI N° 41702629 (SUPLENTE)**

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEROGAR en su totalidad cualquier resolución que se oponga a lo dispuesto en el presenta acto resolutive.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente acto resolutive a los colaboradores designados y a los órganos competentes de la Entidad para su conocimiento, debido cumplimiento y demás fines.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR al responsable del Portal Transparencia su publicación según corresponda, con las formalidades de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA
SAT HUAMANGA
C.P.C. WILDER HUAMAN MARINO
GERENTE GENERAL

